



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
(RVM.N°255-2019-MINEDU, RVM.N°198-2020-MINEDU, RVM.N°192-202-MINEDU)

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS PROFESORES NOMBRADOS DEL NIVEL INICIAL QUE ESTEN UBICADOS A PARTIR DE LA III ESCALA MAGISTERIAL A MAS, QUE DESEEN OCUPAR UNA PLAZA DIRECTIVA (DIRECTOR), SE HABILITO 01 PLAZA VACANTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 261 – VICTORIA BARCIA BONIFATTI, UBICADA EN EL JR. ELMER FAUCETT 212, DISTRITO DE CALLERIA. LOS POSTULANTES A LA PLAZA EN MENCIÓN NO DEBEN TENER ENCARGATURA VIGENTE.

LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES SE REALIZARÁ EN MESA DE PARTES DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO DE FORMA PRESENCIAL, EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2022, DE 8:00 AM HASTA LAS 01:00 PM.

SE ADJUNTA PLAZA VACANTE Y CRONOGRAMA.

ATENTAMENTE,

LA COMISION

MANANTAY, 12 FEBRERO DEL 2022



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
(RVM.N°255-2019-MINEDU, RVM.N°198-2020-MINEDU, RVM.N°192-202-MINEDU)



Cronograma del proceso

- Sábado 12 de febrero del 2022, publicación de la plaza vacante y cronograma
- Lunes 14 de febrero del 2022, presentación de expediente en mesa de partes de la Ugel de coronel portillo de 08:30 am a 01:00 pm. De forma presencial
- Martes 15 de febrero del 2022, Evaluación de expedientes y publicación preliminar
- Miércoles 16 de febrero del 2022, Presentación y absolución de reclamos.
- jueves 17 de febrero del 2022, Publicación de resultado final
- Viernes 18 de febrero del 2022, Adjudicación 10:00 am,
- Viernes 18 de febrero del 2022, Emisión de resolución

LA COMISION

MANANTAY, 12 FEBRERO DEL 2022

Plaza vacante

| Código de plaza | COD MOD | I.E | ESTADO | TIPO | J.L | LEYENDA |
|------------------------|------------------|---|---------------|-----------------|------------|--|
| 11391121311 | 100001898 | 261 – VICTORIA BARCIA BONIFATI | ACTIVO | ORGANICA | 40 | REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: PEREZ SALINAS MARY KAROL, Resolucion N° 008269-2021 |